

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 12 de Agosto de 1889

Número 1.592 1889

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### Geroglífico fusionista

No se encuentra alcalde para Madrid. Y se comprende; nadie quiere serlo; pues después de los sucesos ocurridos, asusta el ponerse al frente de una corporación que tanto ha comprometido su nombre.

Los periódicos ministeriales nos han dicho que el cargo ha sido ofrecido á varias personas, y que ninguna había querido aceptar. Han hecho bien; y es de justicia alabarlas el gusto, aunque luego se extrañen los ministeriales de que nosotros elogiemos actos de nuestros adversarios políticos.

Montero Rios, Becerra y el conde de Xiquena han dicho terminantemente que no quieren pechar con las responsabilidades que van anexas á tan delicado cargo.

La confianza del Gobierno estribaba en el Sr. Puigcerver, que á la sazón se halla en Londres, pero también se ha negado á admitir la alcaldía que nadie quiere.

Estos apuros que pasa el Gobierno con motivo de este particular, viene á comprobar la falta que existe en el partido fusionista, de personalidades de importancia que tengan nombre suficiente y fama conquistada para poder desempeñar puestos como la Alcaldía de Madrid, que si siempre ha necesitado á un hombre de condiciones enérgicas de carácter, y de conocimientos administrativos, para cumplir bien su cometido, necesita ahora ser desempeñada por quien tenga la virtud necesaria para conjurar la grave crisis porque atraviesa la administración municipal.

Y no somos nosotros quienes reconocemos y proclamamos esta falta de personas que se nota y que se advierte en la grey liberal, nó; un amigo de la situación, el Sr. Moret, acaba de manifestarle al redactor de un periódico madrileño, que es reducidísimo el círculo de personas que puede contar el Sr. Sagasta para ciertos casos y para determinados apuros.

El Sr. Moret reducía ó limitaba á dos el número de estas personas: al Sr. López Puigcerver y al Sr. Navarro Rodrigo; sin duda por modestia ó más bien para reservar enteramente libre su modo de obrar y estar preparado para las contingencias del futuro, no se adjudicó el tercer puesto, que es muy posible que si el ex-ministro de la Gobernación viera mal parada la continuación en el poder del Gabinete Sagasta, recogiese velas y se fuese á otros campos que él creyera más seguros y más próximos á la victoria.

El Sr. Moret, en el mismo *interview* á que venimos refiriéndonos, dijo que, en su concepto y á su juicio, era árdua la situación actual del partido dominante; viéndose en la imposibilidad completa de predecir lo que pasaría á la apertura de las Cortés, y mucho menos lo que

hace referencia á afirmar que Gabinete sería el sucesor del actual.

Importantes son estas declaraciones en labios de una persona que hace poco, y en pleno Parlamento, se declaró enteramente al lado del Sr. Sagasta, y ahora aparece temeroso de la vida política de este hombre público, no ocultando las desconfianzas que abriga, ni las inquietudes y recelos que siente su alma.

Es, pues, un geroglífico constante y perpetuo la situación y los hombres del fusionismo: primero, el odio con Martos; luego, las discrepancias con Gamazo; ahora, la próxima conciliación con éste; las declaraciones del Sr. Moret; la dificultad para encontrar quien quiera ser alcalde de la corte, y en una palabra, tanto y tanto enigma como á diario se presenta, y tanta y tanta contrariedad como tiene que sufrir el Gobierno fusionista.

### DE VERANEO

Mondariz 10 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mío y amigo: con permiso de usted voy á permitirle echar un *cuarto á espadas*, es decir, á dar cuenta en pocas palabras a los lectores de su apreciable diario, de lo que ocurre al presente por estas aguas.

Una salvedad solo, antes de empezar: como sabe V. muy bien amigo director que estamos en plena época de veraneo, y que es grande el afán de muchas gentes de abandonar los puntos de su residencia, no siempre por buscar remedios á la salud quebrantada, ni por solazarse y distraerse, si no más bien por alcanzar plaza entre las personas de buen tono; entiéndase que esta no tiene otras pretensiones que la de que V. la utilice, si es que al examinarla la considera V. pertinente. Por desgracia, soy de los que salen en el verano por buscar alivio á mis dolencias.

En la Suiza española ó sea en la provincia de Pontevedra, que simula un jardín frondoso, fertilizado por diversos rios y riachuelos, al N. O. de la Península Ibérica, con una vegetación verdaderamente tropical y una temperatura muy agradable, se encuentra Mondariz, en cuyo término se hallan las aguas más alcalinas de España y las más ricas en bicarbonatos, dejando muy atrás á las de Vich en riqueza de principios químicos. Surten efectos verdaderamente prodigiosos en las dispepsias, inapetencias y afecciones del estómago é higado, sirviendo de paliativo y muchas veces para curar los infartos abdominales, catarros crónicos y estados anémicos por la gran cantidad de hierro que contienen.

La concurrencia es muy numerosa; pasan en la actualidad de 1.000 las personas que toman aquí estas aguas. Por cierto que predomi-

nan los elementos militar y eclesiástico, los hombres civiles estamos en minoría.

Durante la temporada de verano se publica en Mondariz un periódico en el que generalmente colaboran muy buenas plumas, pues rara vez faltan tomando las aguas escritores y periodistas reputados, que por gusto escriben algo.

Más bien que un punto donde se reúnen enfermos á tomar aguas para remediar sus padecimientos, parece este rincón de Galicia un lugar de veraneo, por que la inmensa mayoría de los que en él se hallan no llevan en el rostro el sello de ninguna enfermedad: todos, robustos y sanos al parecer, cualquiera diría que gozan de excelente salud.

La temporada que ordinariamente se ordena es de 15 á 20 días,

Diariamente se expenden unas 1.000 botellas de aguas para España y el extranjero.

La estancia es cómoda y la hay para todas fortunas.

Las únicas distracciones son los ratos de paseo y las veladas en la fonda de Peñador.

El médico del establecimiento Sr. Pondal, es una persona cariñosa y competentísima, y además uno de esos facultativos que saben llevar siempre la fé al enfermo que le consulta.

Mondariz reúne la gran ventaja de que son cómodos y muy baratos los viajes de recreo que pueden hacerse á Pontevedra, Vigo, Orense, Braga, el buen Jesús del Monte y Oporto.

La nobleza portuguesa ha tenido aquí muy digna representación. De españoles recuerdo haber visto al ministro de Hacienda, al general Cassola, á los Vizcondes de Tramagal y Alenguer, á D. José Extremera, á Vital Aza y á otras muchísimas personas que no enumero por no hacer esta carta interminable. Conste de cualquier suerte que está una buena parte del *todo Madrid*.

Perdone V., mi amigo, que esta carta haya sido tan extensa, y mande cuanto quiera á su affmo. S. S. q. s. m. b.

V. E. y P.

### Colegio de San Ignacio de Loyola

DE

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y Casa-pensión para estudiantes de Facultad.  
Curso de 1889 á 1890. (1.º de fundación). Plazuela de Anaya núm. 7, Salamanca.

Se propone el Director de este Colegio formar á la juventud en virtud y letras por medio de una educación cristiana y sólidamente científica, á cuyo fin se organizarán los estudios de modo que los conceptos indicados germinen, se desarrollen y crezcan paralelamente en las inteligencias de los jóvenes que ingresen en él, sea cuálquiere el concepto en que lo hagan.

Los medios que han de emplearse para ayudar

á conseguir el fin dicho serán los del convencimiento y la persuasión, fundados en motivos que nos ofrece la Religión cristiana y cuantos otros se hallen adecuados también para inspirarles enseñanza sentimientos nobles, generosos y elevados.

Se admiten alumnos *internos, medio-pensionistas, externos* y pensionistas internos de Facultad.

## OBSERVACIONES GENERALES

1.º Todo alumno inscrito en el Colegio se someterá á un periodo de prueba que no exceda de tres meses, con el fin de advertir á los padres de familia ó encargados de los niños si éstos pueden continuar en el Colegio. El Director se reserva, esto no obstante, el derecho de expulsar en cualquier tiempo á los niños que se hicieren incorregibles y por su mal ejemplo se consideren perjudiciales.

2.º El Director formará juicio del estado de instrucción de los que ingresen, destinando á cada alumno á la clase de enseñanza que le corresponda atendido el estado de sus conocimientos, no pudiendo pasar de una enseñanza á otra superior sin haber sido aprobado en la inmediatamente inferior.

3.º Con el fin de que no se defraude el propósito que supone la observación segunda, y para que la educación resulte sólidamente científica, habrá dos clases preparatorias á la segunda enseñanza, una simplemente elemental y otra superior de instrucción primaria, complementada con rudimentos de Latín y Geografía elementales. No pasará ninguno á la segunda enseñanza sin haber sido aprobado en la primaria superior.

4.º A fin de que los alumnos puedan ganar cursos académicos y darles valor oficial, la matrícula se hará conforme á las leyes vigentes de Instrucción pública, y el Colegio se incorporará al Instituto provincial de la Capital, sometiéndose el orden de asignaturas en la enseñanza del Colegio á lo establecido en las leyes porque se rijan los del Instituto.

5.º Además de las enseñanzas indicadas se darán en este Colegio las que comprenden las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias hasta el periodo de la Licenciatura; las de los estudios de Dibujo, Comercio, Música, Gimnasia y lenguas Italiana y Alemana. Se advierte que los que quieran hacer los estudios de Dibujo, Comercio, Música, Gimnasia y lenguas, se entiende, por lo que se refiere á los alumnos de primera y segunda enseñanza, que puedan hacerlos sin perjuicio de los estudios principales, y que el pago será para todos de su cuenta.

6.º Los profesores de las respectivas enseñanzas, estarán adornados de los títulos que exigen las disposiciones vigentes para el ingreso en la enseñanza oficial.

7.º Para que un alumno sea admitido en este Colegio será necesario:

1.º Que sea mayor de 7 años y sepa leer y escribir.

2.º Que no padezca enfermedad crónica ó contagiosa.

3.º Que al inscribirse en el Colegio se presente la partida de bautismo del aspirante.

8.º Los padres recibirán á tiempo noticia exacta de la conducta y aprovechamiento que á juicio del Director, le merezcan sus hijos.

9.º No se usarán en el Colegio otros libros que los aprobados por el Director.

10. No habrá otras vacaciones que las de fin de curso, y, hasta esta fecha, ninguno podrá faltar á las clases. La entrada en el Colegio se fija del 15 al 30 de Septiembre; y en el que una vez inscrito falte á este precepto podrá no ser admitido, sino justifica su falta.

11. El alumno que fuese expulsado *definitivamente* tendrá derecho al reintegro de la cantidad correspondiente al trimestre pagado, con excepción de lo perteneciente al mes en que tenga lugar la expulsión, del cual no se le abonará nada.

12. El uniforme que deberan usar todos los alumnos, menos los externos y estudiantes de Facultad, sera conforme al modelo que se muestre en la portería del Colegio, y lo mismo en lo que se refiere á traje de casa.

13. Cuando un niño ingrese se supone que sus padres ó encargados aceptan las advertencias y articulado de este Reglamento y se declaran conformes con él.

14. Se ruega á los padres de familia, que se propongan encomendarnos la educación de sus hijos, tengan la bondad de dar aviso, si quieren que la matrícula sea ordinaria, antes del 30 de Septiembre y del 31 de Octubre, si extraordinaria.

## DISPOSICIONES PARTICULARES

### Capítulo I.—Internos.

1.º Estos alumnos pagarán la pensión de 600 pesetas, satisfechas por trimestres y al comenzar cada uno de ellos. Se admiten de los padres de familia por el director cantidades para gastos imprevistos de los niños, y de su inversión se dará cuenta oportunamente al término de cada trimestre, ó del curso, según convenga á los interesados.

2.º Por la pensión dicha se dará, sobre alimentos, casa y servicio, la enseñanza de todas las clases, excepto las de facultad y adorno de que habla la observación 5.ª; el uso de la biblioteca y colecciones científicas en lo que convenga á su instrucción; el del catre de hierro con jergón, palanganero y mesa de noche; el lavado, planchado y repaso de ropa blanca; el gasto ordinario de papel y tinta; el de enfermería, botica y asistencia médica en enfermedades ordinarias.

3.º No se autorizarán visitas á otras personas que á las familias de los alumnos, y estas solo dos dias á la semana y en horas de recreo. Tampoco se concederán salidas del Colegio, á no ser que se hicieran acreedores por su buena conducta, ni se les permitirá escribir cartas sin el visto bueno del Director, ni comer cosa alguna en visita, ni recibir regalos, reputándose lo contrario falta grave.

4.º Si ocurriera enfermedad á algún alumno, y, á juicio del facultativo, dicho alumno pudiera salir del Colegio; las familias podrán, si les place, llevarse á sus hijos hasta que se hallen restablecidos.

5.º Para el equipo de cada alumno, además del uniforme, deberán traer dos trajes en buen uso, el de casa, que será sencillo y económico, un abrigo fuerte para invierno, seis camisas de vestir, tres elásticas, cuatro calzoncillos, ocho pañuelos de bolsillo, tres corbatas, una de seda negra y estrecha, ocho pares de medias ó calcetines, dos pares de zapatos ó botas negras y unos blancos para casa y dos gorras ó boinas: un colchón, tres pares de sábanas, dos almohadas, seis fundas, dos sobrecamas, dos mantas, cuatro paños de manos, cuatro servilletas, dos sacos pequeños para recoger y dar á lavar la ropa, una alfombrilla ó esterilla para delante de la cama y lo necesario para el aseo y limpieza, como peines, cepillos, etc. etc. Traerán además un cubierto de plata y cuchillo con mango de metal, todo ello marcado y numerado, porque de otro modo el Colegio no responde de las piezas que se extravíen.

(Concluirá.)

## Sección de Tribunales

La causa que ha de verse mañana en juicio oral y público en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, procede del Juzgado de Ledesma y es seguida contra José Corral Petisco, por suponerle autor del delito de hurto. Es Ponente en esta causa el Magistrado Sr. Velasco. Está encargado de la acusación el Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barco y Procurador, Sr. Hernández (D. Dionisio).

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Casiano ó Hipólito y Santa Elena, mártires.

*Cultos de mañana.*—Purísima Concepción, Continua la novena anunciada.

Siervas de Maria (San Millán).—Sigue la misma novena.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'8; pónese, 7'1.—Luna: sale, 8'55 de la noche; pónese 7'25 de la mañana.

Ha sido nombrado Diputado visitador de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, durante el presente mes, el diputado provincial Don Ramón Muñoz Orea.

Han sido destinadas á prestar servicios en las estaciones telegráficas de Peñaranda y Vitigudino, respectivamente, D.ª Bernardina Casaseca Francio y D.ª Teresa Perez Urdiales, auxiliares del cuerpo de Telégrafos.

El dia 22 de los corrientes de once y media á doce de la mañana tendrá lugar en la Sala Consistorial de Alba de Tórmes, la venta en pública subasta de 416 fanegas 18 cuartillos de trigo existentes en las paneras de aquel Pósito de la Tierra, bajo el tipo de 8 pesetas cada una fanega y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de expresado Ayuntamiento.

Se ha publicado en Valencia una pastoral del cardenal Monescillo atacando con dureza la masonería italiana.

En ella se enaltece el principio de autoridad y el bienestar que producen los consejos religiosos, freno de la barbarie que estos últimos tiempos ataca la religión.

El cardenal dice que, faltando el pan, el trabajo y el reposo en el reino, en los tiempos republicanos, faltará también, juntamente con el crédito, la industria, la seguridad personal y el honor en los cargos públicos.

Ha sido encargado de la investigación de impuestos en los pueblos del partido judicial de esta capital, el Oficial de la Delegación de Hacienda D. Florentino Díez Salcedo.

El dia 4 del actual tuvieron lugar en Ledesma las subastas de la cubierta del mercado de granos y el encristalado de la galería de la sala de sesiones del Ayuntamiento.

De la construcción de dichas obras ha quedado encargado D. Vicente Alonso Roales, único postor que se presentó.

Ayer empezó á ver la luz pública en esta ciudad, *La nueva defensa del Comercio*, periódico semanal que dirige D. Florencio Rubio.

Deseamos al novel colega muchas prosperidades.

Leemos en *La Sierra de Francia*:

«La causa que se ha seguido en el juzgado de Sequeros procedente del pueblo de Cepeda por homicidio en la persona del joven de aquella villa Manuel Sánchez Gascón, de cuyo hecho, ocurrido en la noche del 13 de Julio, dimos conocimiento á los lectores de nuestro semanario, ha salido ya para la Audiencia, gracias á la actividad del celoso y digno Juez de Instrucción D. Antero Rodríguez Garcia que en tan corto número de dias ha llevado á cabo auxiliado por el inteligente escribano Sr. Polo, la multitud de diligencias con que se completa la instrucción de un sumario de esta clase y especialmente en el partido de Sequeros.

Reciban tan dignos funcionarios nuestro modesto aplauso.»

Ha sido trasladado á Valladolid el oficial de Administración militar que venia prestando servicios en Ciudad-Rodrigo D. Jesús Arroyo, á quien ha sustituido el oficial del mismo cuerpo D. Félix Martínez Herrera.

En Figueras ha sido presa una gitana que llevaba consigo una caja, dentro de la cual se encontró una criatura recién nacida, muerta y medio chamuscada.

La gitana iba en compañía de un sujeto manco, sobre el cual recaen sospechas de complicidad en este hecho.

El manco y la gitana están en la cárcel.

El día 7 de los corrientes á la una de la madrugada, tuvo la desgracia de que se le incendiara la casa y comercio que, en el pueblo de Albergueria de Argañán (Ciudad-Rodrigo), tenía D. Angel Pérez Martín vecino del mismo, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Según parece, el incendio fué casual y las pérdidas de bastante consideración.

Hoy se ha hecho cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde, D. José Martín Benito en virtud de haber empezado á hacer uso del mes y medio de licencia que le fué concedido, el Alcalde Constitucional D. Wenceslao Muñoz Sánchez.

En la semana última han ocurrido tres incendios en los pueblos de Albergueria de Argañán, Villaflores y Zamayón, creyéndose que los tres hayan sido casuales.

Afortunadamente ni hubo desgracias personales que lamentar, ni las pérdidas materiales han sido de consideración.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, suprimiendo las plazas de Vice-secretarios de las Audiencias de lo Criminal.

Ayer se recibió una orden en todas las de esta clase, mandando que cesaran los respectivos funcionarios que venían desempeñando dicho cargo.

Tenemos entendido que de los cuarenta y ocho sujetos que fueron detenidos y conducidos á esta ciudad, con motivo del crimen cometido en Villares de la Reina, han sido puestos en libertad cuarenta y seis, encontrándose los dos restantes en la Cárcel, por recaer vehementes sospechas de su participación en mencionado delito.

El Juzgado de Instrucción continúa activamente la formación del oportuno sumario y sigue la pista á otros dos sujetos que se creen también complicados.

El empleado en la Delegación de Hacienda don Inocencio Sánchez, ha sido destinado á la investigación de impuestos en esta capital.

Se ha encargado de la Vice-presidencia de la Comisión provincial, durante la ausencia del Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo), el diputado D. Salvador Cuesta Martín.

Dentro de breves días llegarán á Tamames operarios de la fundición de D. Fausto Negrete, de Valladolid, con el objeto de colocar pararrayos en la casa consistorial de dicha villa.

Ya se han empezado á colocar, en las plazuelas más céntricas, los postes de madera para las lámparas de arco vol táico.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han concedido licencias á los Ayuntamientos de Ledesma y Lumbrera para celebrar corridas de novillos el día 1.º de Septiembre.

El tren mixto que salió ayer de esta ciudad á las 5'5 de la tarde, arrolló en Campillo, línea de Medina

del Campo á Salamanca, al guarda-agujas que prestaba servicios en aquella estación, dejándole muerto en el acto.

A consecuencia de haber volcado en las eras del pueblo de Valdelosa un carro cargado de mies, donde se hallaba subido un muchacho, resultó éste gravemente herido.

Tan desgraciado suceso ocurrió el martes último á las doce de la mañana.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido el tercer premio 60.000 pesetas al número 13.394, expandido en las Administraciones de esta ciudad.

Según nuestras noticias, medio billete de dicho número lo tomó el Alcalde de Peñaranda de Bracamonte Sr. Mesonero, hallándose los otros cinco décimos en poder de varias personas de esta capital.

El sábado último á las nueve y media de la mañana se cometió un horrible crimen en Béjar.

El joven Santiago Gil, asestó tres puñaladas á su novia Juana Botas Gimenez, y ocasionándose él después, dos heridas con arma blanca, una en la cara y otra en el costado derecho.

El lugar del suceso fué la casa donde vive la doncella, situada en el *Teatro viejo*.

Las heridas que sufrió esta, una en el brazo derecho, otra en la espalda y la última en el vientre, han sido calificadas, como las que se infirió el agresor, de pronóstico reservado.

Ambos fueron curados en el Hospital, habiéndoles recibido declaración, en los primeros momentos, el Juzgado de Instrucción.

Juana Botas Jimenez, cuenta 16 años, es costurera y natural y vecina de Béjar.

El agresor, Santiago Gil, es también hijo de Béjar y tiene 20 años de edad.

Se cree que disgustos amorosos dieran margen á la perpetración del delito.

## Remitido

EL FOMENTO ha procurado mantenerse en la actitud que ha creído más justa respecto á las apreciaciones que hayan podido hacerse desde que fué herido el joven Sr. Perez Solá. Con este mismo propósito continua, y por nada ni por nadie nos proponemos modificar el criterio adoptado.

Mas esto no debe ser obstáculo para que, como en el caso presente, acceda á los ruegos de personas que á su modo y desde su punto de vista pretenden contribuir á dilucidar un particular interesante.

Sin identificarnos, pues, con las apreciaciones que contiene, publicamos el siguiente escrito, cuya inserción se ha solicitado de nosotros:

«*La Legalidad*, oficiando de enderezador de entuertos, se ha entrometido en su número último á aquilatar los votos de los cuatro médicos encargados de la asistencia del Sr. Pérez Solá, y echando mano de una lógica que el sentido comun rechaza, pretende hacer creer al público que las opiniones del Dr. Llevot, tienen más valor que las sustentadas unánimemente por los otros tres facultativos, por ser aquel médico más antiguo, Doctor y eciano de la Facultad de Medicina de esta Universidad. Aparte de que el valor científico y legal no lo prestan los años, ni destinos honoríficos, y aparte también de que la reputación profesional del Sr. Llevot se cotiza con justicia á muy alto precio, debiera saber *La Legalidad* que dicho señor es Decano, sí, pero Decano interino también (valga auxiliar), no de la Facultad, que aquí no existe, sino de la Escuela *libre* de Medicina; y que estos destinos son debidos al favor, teniendo aptitud legal para desempeñarlos cualquiera médico de la Península, islas adyacentes y dominios de Ultramar.—¿Cómo se olvidó *La Legalidad* al acumular honores sobre el Dr. Llevot, que este señor, además de estos cargos honoríficos, alguno de ellos retribuido, es médico de la Beneficencia provincial, por cuyo cargo también recibe, contraviniendo así á lo prescrito en la ley general de presupuestos, que prohíbe á un mismo individuo percibir más de un sueldo?... Si dicha publicación quiere responder á su título, en este interrogante tiene sobrada materia para *desfa-*

cer agravios hechos á la ley, y reclamar su cumplimiento; tarea más digna que la de postergar á médicos, que, el que menos, tiene tanto valor científico y legal como el Dr. Llevot.»

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12 4, tarde.

Turquia ha contestado refutándola á la circular del Gobierno helénico. Ha sido declarada en estado de sitio la isla de Creta.

En el mes de Septiembre próximo tendrán lugar las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

Todos los ministros han aceptado la candidatura del director de *El Imparcial* Señor Mellado para la Alcaldía de Madrid. Hoy quedará firmado, según dice, dicho nombramiento.

Reina gran animación en París con motivo de la proximidad de las elecciones de diputados.—ENE.

## LAVADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

## La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

acudir á la Sastrería

de Juan Pérez

1. TORO. 1

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón Plaza Mayor, núm. 20.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

LA casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17: cambia oro abonando buen premio.

SE VENDE la casa número 9, de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

## Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Esteban hermanos, impresores

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE**  
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s 6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**EL VIGOR DEL CABELLO**

del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y ca6da del cabello. Es el 6nico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando 6 su ra6z el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumer6as del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales para Espa6a, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

**PARA QUIEN SUFRE**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del m6dico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposici6n industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicaci6n de los notabil6simos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifil6ticas, escrofulosas, reum6ticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

**Enfermer6a de la Misericordia**

Tabla n6m. 37.—Rosa Pereira, hija de Nicolau Pereira y de Maria R6la, natural de Villa Nova de Gaya, residente en la misma villa, de profesi6n jornalera, de 23 a6os de edad.

DIAGNOSTICO: Enfermedad de la piel papulosa sifil6tica (liquen sifil6tica). Esta manifestaci6n sifil6tica tiene su s6de especialmente en las manos, brazos y rostro. Tiene c6nceres sifil6ticos.

OBSERVACIONES.—Entr6 en tratamiento con el Depurativo vegetal en 26 de Junio de 1880.

Dia 28: Las papulosas van secando.

Dia 30: Continúa mejor.

Dia 3 de Julio: La enfermedad parece estacionada.

Dia 4: Las papulosas se secan considerablemente.

Dia 8: Obtuvo el acta por hallarse curada.

Estuvo doce dias en tratamiento.

Dep6sito en Salamanca, almac6n de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corri1lo, 22; tambien se encuentran all6 las p6ldoras purgativas vegetales del m6dico Quintella, much6simo m6s eficaces en las enfermedades del h6gado, est6mago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida 6 los viejos y 6 los j6venes disipados. Pru6benlo antes de tomar los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringi6n, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan 6 notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñeces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERP6TICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 6 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se env6an por correo. Remitase el importe en sellos 6 giro al GABINETE WALKER y los recibir6 inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias de 9 6 11 de la ma6ana, Alcal6, 10, 1.ª, Madrid.

**Fundiciones de hierro y Metales**

Talleres de construcci6n de

**J. Petrement--Palencia**

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 a6os

Prensas para uvas y aceites de todas clases

**Honra para Espa6a**

LONDRES 1883

Exposici6n Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido 6 las AGUAS DE CARABA6A de la Naci6n espa6ola el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitaci6n del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de Espa6a.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABA6A el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 pa6ses.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Caraba6a el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terap6utico. Los m6dicos espa6oles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, seg6n se confirma en las p6ginas que suscribieron en la Memoria cient6fica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (Par6s, Londres, Amberes, N6poles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herp6ticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifil6ticas.—Declaradas por la Ciencia M6dica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la econom6a y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores 6 virus en general.

La salud del cuadro interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente 6 estas Aguas, dirigirse

**R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID**

Dep6sito en Salamanca: En todas las farmacias y droguer6as.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la 6rden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrar6n de su m6s completo agrado.

Los precios son tres 6nicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y 6 la vainilla.

En cada paquete, se acompa6an instrucciones en lat6n y en espa6ol, con el m6todo de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiter6as y ultramarinos de todas las poblaciones de Espa6a.

En Salamanca, Victor Hernando, confiter6a, calle de la Rua.

**PARSONS, GRAEPEL Y STUREGSS**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)



ALMACEN: MONTERA 16.

DEP6SITO. CLAUDIO COLLO 43. MADRID.

Prensas y dem6s m6quinas.

Cat6logos gratis y francos.

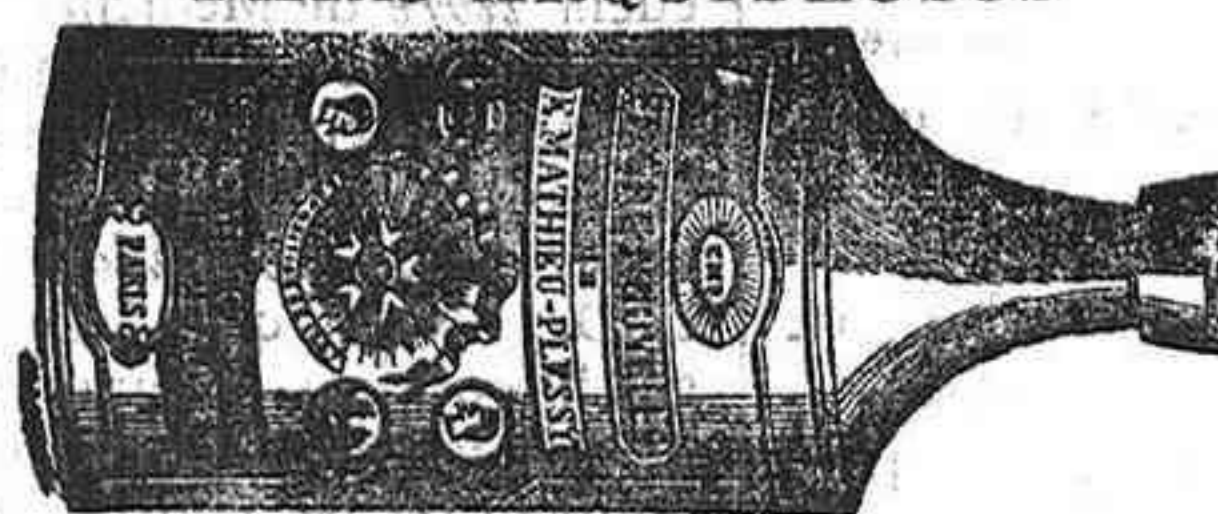
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, n6mero 6.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

**NUEVA TINTA**

MATHIEU-PLESSY \*

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposici6n univ6rsal de 1867

**NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR**

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Dep6sito en todas las Papeler6as de Espa6a y de Portugal

**No mas CALENTURAS**

Las p6ldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 cotidianas. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de Espa6a. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corri1lo, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**UltraMarinos**

BACALAO NUEVO

3-Portales del Pan-3

LASCANAMA